

ACTA PARITARIA N° 20/2017

---En la ciudad de Luján, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, con la presencia de los señores Carlos MOLINARI y Alejandro ROBERTI, designados por Resolución del H. Consejo Superior N° 34/2014 en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y el señor Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 – parte trabajadora y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

1. Concursos Cerrados Generales e Internos:

a) Expediente N° 1617/2016: Acta Dictamen cargos categoría tres (3), Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo: Jefe de Departamento de Producción y Jefe de Departamento de Gestión de Calidad y Recursos dependiente de la Dirección de Planta Piloto.

b) Expediente N° 2155/2015: Acta Dictamen dos (2) cargos categoría cinco (5), Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión de Rectorado.

2. Solicitud modificación situación de revista personal Nodocente de la Delegación Universitaria San Fernando.

1. a) y b). Analizados los antecedentes, las partes aprueban las Actas Dictamen de fecha 3 de noviembre de 2017 y 21 de noviembre de 2017 con sus respectivos ordenes de méritos, correspondientes a los procesos de concursos cerrados general e interno para cubrir los cargos de Jefe de Departamento de Producción y Jefe de Departamento de Gestión de Calidad y Recursos, sendos cargos categoría tres (3), Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo de la Dirección de Planta Piloto dependiente de la Dirección General de Administración de Servicios a la Docencia, Investigación y Extensión y dos cargos categoría cinco (5), Tramo intermedio del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en la Dirección de Gestión de Rectorado y acuerdan las designaciones que se detallan en los Anexos I, II y III del presente acuerdo.

2. Analizada la solicitud efectuada por el Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando; considerando lo determinado por esta Comisión con fecha 30 de marzo de 2010 para el tratamiento de análogas situaciones; que la función que el trabajador involucrado desarrolla de manera habitual y permanente se corresponde con lo determinado por el Tipificador de funciones para el cargo categoría cinco (5) del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06; las partes acuerdan la asignación de la categoría cinco (5) al trabajador que se nombra en el Anexo IV de la presente.

---Siendo las catorce horas cuarenta minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----

.....  
Carlos Molinari  
Parte Empleadora

.....  
Alejandro Roberti  
Parte Empleadora

.....  
Juan Ramos  
Parte Trabajadora